

5 de noviembre de 2020

Querido lector,

A continuación se muestran los anuncios y actualizaciones de hoy. Si se ha perdido alguno de nuestros boletines anteriores, puede verlo [aquí](#). Se anima a las empresas a consultar [oewd.org/covid19](http://oewd.org/covid19) para obtener nueva información. Como siempre, estamos aquí para ayudar. Si tiene preguntas, comuníquese con nosotros a [sfosb@sfgov.org](mailto:sfosb@sfgov.org).

### **ANUNCIOS:**

#### **Reunión de la Comisión de Pequeñas Empresas - Lunes 9 de noviembre de 2020 a las 5:30 pm.**

La [agenda de la](#) Comisión de Pequeñas Empresas consiste en:

- Una presentación sobre las [Recomendaciones del](#) Grupo de Trabajo de Recuperación Económica, de la Copresidenta Evaluadora del Grupo de Trabajo, Carmen Chu.
- Escuche las aplicaciones de Legacy Business Registry: Don Ramon's Mexican Restaurant, Inc.; Fior d'Italia; Asociación de Yoga Iyengar del Norte de California; Munroe Motors Inc.; Estudios secretos; y Washington Vegetable Company.
- Informe sobre el conjunto final de recomendaciones del Grupo de Trabajo de Mitigación Económica establecido por [Resolución No. 359-19](#) recomendaciones.

Más información sobre cómo ver la reunión y cómo proporcionar comentarios públicos se observa [aquí](#).

#### **Orden de salud y directivas actualizadas**

[ [Orden de Stay-Safer-At-Home C19-07m](#) ] [ [Apéndice A: Protocolo de distanciamiento social](#) ] [ [Folleto de evaluación de personal A-1](#) ] [ [Folleto de evaluación de no personal A-2](#) ] [ [Apéndice C-1](#) ] [ [Apéndice c-2](#) ]

El martes 3 de noviembre, el Departamento de Salud Pública registró cambios a la Orden de la Salud y la salud revisada herramienta de detección con el fin de alinear más estrechamente con los últimos Centros para el Control de Enfermedades y CA Dep artamento de las definiciones de Salud de contacto con COVID-19 individuos positivos y para aclarar las recomendaciones de cuarentena para quienes presentan síntomas o quienes han tenido contacto cercano con COVID.

La salud actualizado Orden de Salud y revisada herramienta de cribado requiere de ciertas empresas y otros establecimientos a preguntar a los empleados y visitantes si han sido *menos de 6 pies de alguien con COVID-19 para 15 minutos dentro de cualquier período de 24 horas* con el fin de determinar si el individuo tuvo un "contacto cercano" con una persona con COVID-19 mientras era contagioso (independientemente de si ellos o la persona con COVID-19 estaban enmascarados) **Revise la orden de salud actualizada para conocer los criterios sobre quién se considera un contacto cercano.**

Si una persona ha estado en contacto cercano con una persona con COVID-19, que luego deben poner en cuarentena durante 14 días desde su último contacto cercano con la persona con COVID-19 para evitar una mayor propagación del virus. Eso significa que deben quedarse en casa, no ir a trabajar y no ingresar a ningún negocio u organización durante ese período de 14 días.

Para obtener una copia descargable del folleto de selección para personal y no personal, visite:

[www.sfcddcp.org/screen](http://www.sfcddcp.org/screen). (Los enlaces también se proporcionan arriba). Las 3 preguntas enumeradas en ambos folletos deben hacerse antes de que el personal y los clientes ingresen a su negocio. **Asegúrese de que estos se revisen con sus trabajadores y de que haya actualizado sus evaluaciones de personal y no personal para reflejar estos cambios.**

Algunos aspectos destacados incluyen, entre otros, los siguientes:

- A partir del **10 de noviembre de 2020**, **TODAS LAS EMPRESAS** deben colocar letreros en las salas de descanso o áreas de descanso de los empleados para informar a los empleados que pueden denunciar violaciones de las órdenes y directivas de salud COVID-19 llamando al 311 o visitando [www.sf.gov/report-health-infracción de](http://www.sf.gov/report-health-infracción-de)

[orden](#) . La señalización también debe indicar que la identidad del empleado no se revelará al empleador. La señalización de muestra está o estará disponible en línea en <https://sf.gov/outreach-toolkit-coronavirus-covid-19> . Las plantillas pueden actualizarse de vez en cuando, y se insta encarecidamente a las empresas a mantenerse informadas de esos cambios y actualizar su señalización en consecuencia.

### **Cambios adicionales para gimnasios, comidas en interiores y servicios personales con la eliminación de las cubiertas faciales:**

Debido a la ciencia más desarrollada detrás de la naturaleza aerotransportada del COVID-19, San Francisco continúa poniendo énfasis en la importancia de la ventilación.

- A partir del **3 de noviembre de 2020** , los gimnasios y centros de fitness interiores, las empresas que ofrecen cenas en el interior y los proveedores de servicios personales en el interior que proporcionarán servicios que requieran la eliminación de las cubiertas faciales de los clientes deben colocar [este letrero de manera](#) visible , incluso en todas las entradas públicas principales. , indicando cuáles de las siguientes estrategias de ventilación se utilizan en la instalación: Todas las ventanas y puertas disponibles accesibles al aire exterior fresco se mantienen abiertas; Sistemas HVAC completamente operativos; Purificadores de aire portátiles de tamaño adecuado en cada habitación; O ninguno de los anteriores.
- Tan pronto como sea posible, pero a más tardar **el 17 de noviembre de 2020** , los establecimientos de comidas en el interior y los proveedores de servicios personales en el interior que brindarán servicios que requieran la eliminación de las cubiertas faciales de los clientes también deben implementar al menos una de las siguientes estrategias de ventilación: ( 1) Todas las ventanas y puertas disponibles accesibles al aire fresco del exterior se mantienen abiertas (las puertas y ventanas que deben mantenerse cerradas por motivos de seguridad contra incendios / vida están exentas; asegúrese de que las ventanas abiertas no creen peligros de caídas, especialmente para los niños); (2) Sistemas HVAC completamente operativos; (3) Limpiadores de aire portátiles en cada habitación que tengan el tamaño adecuado para la habitación o el área en la que están instalados (consulte la Guía de ventilación para obtener más información). Lea atentamente la Sección 4i de la Orden de salud (página 15) para asegurarse de estar preparado para cumplir con las normas antes del 17 de noviembre.

### ***Apéndice A - Protocolo de distanciamiento social:***

- Coloque letreros en cada entrada pública de la instalación requiriendo que todos: (1) no ingresen si experimentan síntomas de COVID-19. Enumere los síntomas en el Formulario de evaluación de salud COVID-19 de San Francisco para personas que no pertenecen al personal (Adjunto A-2). La lista de síntomas también se puede encontrar en línea en [www.sfcddcp.org/covid19symptoms](http://www.sfcddcp.org/covid19symptoms) .
- Instruya a todo el personal, oralmente y por escrito, que no vengán a trabajar ni a las instalaciones si están enfermos o tienen algún síntoma de COVID-19 que sea nuevo o no se explique por otra afección. Consulte [www.sfcddcp.org/covid19symptoms](http://www.sfcddcp.org/covid19symptoms) o el Adjunto de evaluación del personal (A-1).
- Asegúrese de que el personal se quede en casa o deje el trabajo si está enfermo o tiene algún síntoma único de COVID-19 que sea nuevo o no se explique por otra afección. Consulte [www.sfcddcp.org/covid19symptoms](http://www.sfcddcp.org/covid19symptoms) o el Adjunto de evaluación del personal (A-1) .
- Asegúrese de que el personal revise los criterios de salud en el Adjunto de revisión de personal (A-1) antes de cada turno y avise al personal qué hacer si se le requiere que se quede en casa.
- Proporcione al personal una copia del Adjunto de evaluación del personal (A-1) para asegurarse de que comprendan cuándo quedarse en casa y por cuánto tiempo. Aquellos que son contactos cercanos de alguien con COVID-19 deben permanecer sin trabajo durante 14 días desde su último contacto cercano. Las versiones traducidas del Adjunto de evaluación de personal (A-1) están disponibles en línea en [www.sfcddcp.org/screen](http://www.sfcddcp.org/screen) .
- Exigir que los usuarios cancelen o reprogramen citas o reservaciones para servicios no esenciales si tienen síntomas o exposición a COVID-19, como se describe en el Formulario de detección de COVID-19 de San Francisco (Anexo A-2). Asegúrese de que los usuarios puedan cancelar una cita o reserva por los síntomas o la exposición al COVID-19 sin una sanción financiera. Puede ofrecer reprogramar para otro momento si el cliente desea reprogramar en lugar de cancelar.

**Adjunto A-1: Formulario de selección de personal y Adjunto A-2: Formulario de selección para no personal**

- Nueva versión a partir del 2 de noviembre de 2020 . Las empresas deben revisar estos con sus trabajadores y actualizar a su personal y proyecciones no son de personal para reflejar estos cambios.
- Parte 1 - Sección 1.2: significa "Primer Contacto" que tenían alguno de los siguientes tipos de contacto con la persona con COVID-19 (independientemente de si usted o la persona con COVID-19 estaban enmascarados), mientras que w ERE contagiosa:
  - Estuvieron a menos de 6 pies de ellos durante un total de 15 minutos o más en un período de 24 horas.
  - Vivió o pasó la noche con ellos
  - ¿Fueron su pareja sexual íntima, incluidos solo besos
  - Los cuidó o ellos te cuidaron
  - Tuvo contacto directo con sus secreciones o fluidos corporales (p. Ej., Tosieron o estornudaron sobre usted o compartió utensilios para comer o beber con ellos)

**Apéndice C - 1 : Negocios adicionales autorizados para operar**

- Se agregaron Producciones de Cine y Medios . (Páginas 39-43)
  - Las producciones cinematográficas y de medios cubiertas por el "Acuerdo de regreso al trabajo COVID-19 con DGA, IATSE, SAG-AFTRA y Teamsters / Basic Crafts" del 21 de septiembre de 2020 (" [Acuerdo de regreso al trabajo](#) ") pueden operar sujetas al cumplimiento de la mayoría de los términos y condiciones establecidos en ese acuerdo . Excepciones enumeradas en las páginas 39-40 (b.1.i y ii).
  - El elenco, el equipo y el resto del personal en el lugar están limitados a la menor cantidad de personal necesaria (hasta un máximo de 25 personas ) .
  - Se deben usar cubiertas faciales para producciones de películas y medios de comunicación al aire libre en todo momento, excepto (a) cuando estén específicamente exentos de los requisitos de cubierta facial en la Orden del oficial de salud (b) mientras se filma al aire libre, siempre que la persona permanezca al menos a seis pies de otros talentos , tripulación y otro personal, y el público en todo momento, o (c) mientras se brindan servicios personales (por ejemplo, maquillaje o cabello), en cuyo caso las precauciones de seguridad establecidas en la Sección 1.11 del Anexo A de la Directiva del Oficial de Salud 2020-23b, ya que esa directiva puede ser enmendada o revisada, debe seguirse .
  - Las cubiertas faciales para producciones de películas y medios de interior deben usarse en todo momento, excepto cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:
    - Todos los demás miembros de la tripulación y el personal en la sala deben usar una máscara N-95 sin ventilación para brindar la máxima protección;
    - La producción debe aumentar la ventilación tanto como sea posible, incluso mediante la implementación de al menos una de las medidas de ventilación enumeradas;
    - La producción debe cumplir con los requisitos de prueba enumerados.
- Se agregaron exhibiciones de bienes raíces. (Página 44)
  - Las exhibiciones de bienes raíces en persona ya no se limitan a 2 personas.
  - El agente de bienes raíces debe asegurarse de que se completen los exámenes de exposición y síntomas de COVID-19 para todos los participantes el día de la exhibición antes de ingresar a la unidad, como se describe en el Protocolo de distanciamiento social y su Anexo A-2. No se debe permitir la entrada a ninguna persona que responda "sí" a una pregunta de selección .
  - El agente de bienes raíces debe introducir aire fresco del exterior, por ejemplo, abriendo puertas / ventanas, si el clima lo permite y operando sistemas de ventilación .

**Comida**

[ [Directiva](#) ] [ [Orientación para cenar](#) ] [ [Información sobre espacios compartidos](#) ] [ [HSP](#) ]

- A partir del **3 de noviembre de 2020** , las empresas que ofrecen comidas en el interior deben colocar [este letrero](#) en un lugar visible , incluso en todas las entradas públicas principales, que indique cuáles de las siguientes estrategias de ventilación se utilizan en la instalación: Todas las ventanas y puertas disponibles

accesibles al aire fresco del exterior se mantienen abierto; Sistemas HVAC completamente operativos; Purificadores de aire portátiles de tamaño adecuado en cada habitación; O ninguno de los anteriores.

- A partir del **10 de noviembre de 2020**, todas las empresas deben colocar letreros en las salas de descanso para empleados o en las áreas para informar a los empleados que pueden denunciar violaciones a las órdenes y directivas de salud COVID-19 llamando al 311 o visitando [www.sf.gov/report-health-infracción-de-orden](http://www.sf.gov/report-health-infracción-de-orden). La señalización también debe indicar que la identidad del empleado no se revelará al empleador. La señalización de muestra está o estará disponible en línea en <https://sf.gov/outreach-toolkit-coronavirus-covid-19>. Las plantillas pueden actualizarse de vez en cuando, y se insta encarecidamente a las empresas a mantenerse informadas de esos cambios y actualizar su señalización en consecuencia.
- Tan pronto como sea posible, pero a más tardar **el 17 de noviembre de 2020**, los establecimientos de comidas en interiores también deben implementar al menos una de las siguientes estrategias de ventilación: (1) Todas las ventanas y puertas disponibles accesibles al aire exterior fresco se mantienen abiertas (puertas y las ventanas que deben mantenerse cerradas por motivos de seguridad contra incendios / vida están exentas; asegúrese de que las ventanas abiertas no creen peligros de caídas, especialmente para los niños); (2) Sistemas HVAC completamente operativos; (3) Limpiadores de aire portátiles en cada habitación que tengan el tamaño adecuado para la habitación o el área en la que están instalados (consulte la Guía de ventilación para obtener más información). Lea atentamente la Sección 4i de la Orden de salud (página 15) para asegurarse de estar preparado para cumplir con las normas antes del 17 de noviembre.
- Todas las filas para aquellos que esperan comida para llevar o para sentarse deben ser al aire libre (no hay que esperar adentro de la puerta por su mesa o comida).

### **Instalaciones de alojamiento**

[ [Directiva](#) ] [ [Consejos para huéspedes en instalaciones de alojamiento](#) ] [ [Examen de salud para huéspedes en instalaciones de alojamiento](#) ] [ [HSP](#) ]

- La directiva se actualiza para aclarar que si una habitación ha sido adelantarse ied durante 24 horas, el personal podría entrar de limpiar con una cara normal, que cubre en oposición a un N-95.
- Lenguaje revisado, para coherencia con otros documentos, en
  - cómo se transmite COVID-19
  - riesgo interior, y
  - vacuna para la gripe.
- Información adicional sobre:
  - el papel de la ventilación, y
  - seguimiento de contactos.

### **Reunión al aire libre**

[ [Directiva](#) ] [ [HSP](#) ]

- Los Drive-In Gatherings pueden tener hasta 6 artistas en vivo. Todos los artistas deben usar mascarillas / mascarillas y observar las reglas de distanciamiento social. Los artistas que cantan, gritan, cantan o tocan un instrumento de viento deben mantenerse a 12 pies de distancia de los demás. Solo un intérprete a la vez puede cantar, gritar, cantar o tocar un instrumento de viento a la vez.
- Señalización obligatoria para informar violaciones de salud: a partir del 10 de noviembre, las empresas y organizaciones deben colocar carteles que informen al personal que pueden informar violaciones de las órdenes de salud COVID-19 llamando al 311 o visitando sf311.org. Los letreros deben indicar que la identidad del empleado permanecerá anónima.
- Los asistentes deben usar cubiertas para la cara si tienen las ventanillas bajadas, la capota convertible abierta o están fuera de su vehículo (como en la caja de un camión).
- El personal debe estar capacitado sobre cómo sacar los vehículos del lote al final del evento.
- Nota: Aún no se permiten reuniones sociales en interiores entre diferentes hogares.

### **Museos, zoológicos y acuarios**

[ [Directiva](#) ] [ [HSP](#) ]

- En los establecimientos de museos, zoológicos y acuarios se permite ahora comer en el interior de acuerdo con las pautas para comer en el interior.

### **Dar forma a nuestros programas de fuerza laboral**

La División de Desarrollo de la Fuerza Laboral de la Oficina de Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral (OEWD) se compromete a garantizar que todos los habitantes de San Francisco tengan acceso a las oportunidades de capacitación y empleo que ofrecemos. Es de vital importancia que nuestros esfuerzos se basen en sus comentarios.

Sea parte de la discusión, decisiones y soluciones.

OEWD está organizando dos sesiones de escucha para que comparta sus pensamientos en torno a nuestros programas de mano de obra y de las necesidades de los solicitantes de empleo como se planifican qué servicios ofrecer para los próximos cuatro años.

La reapertura de nuestros negocios y la creación de empleos y capacitación es vital para la recuperación económica de la Ciudad. Esperamos que pueda unirse a nosotros en una de las sesiones que se enumeran a continuación:

### **Sesiones de escucha comunitaria**

[Martes, 10 de noviembre](#) - 12:30 p.m. a 2:00 p.m.

[Miércoles 18 de noviembre](#) - 4:30 p.m. a 6:00 p.m.

Para participar, regístrese en una de las sesiones anteriores. OEWD también transmitirá en vivo las sesiones de escucha en su [página de Facebook](#).

### **DoorDash restaurante local de Subvenciones de programa- Termina 11/6**

El DoorDash local restaurante de Grant s de programa terminará el 6 de noviembre 2020 a las 11:59 PM ET. Se seleccionarán 50 ganadores de subvenciones para restaurantes ubicados en San Francisco para recibir una subvención de \$ 5,000. Los restaurantes interesados pueden ver los [términos y condiciones](#) y [aplicar aquí](#).

### **SEMINARIOS WEB:**

**Contabilidad 101: Las 5 tareas más importantes para las pequeñas empresas - Lunes 9 de noviembre de 2020 a las 11:00 a. M.**

La mayoría de las personas pierden el tiempo haciendo su contabilidad porque no saben QUÉ hacer. Y hacen un montón de cosas que en realidad no importan. Peor aún, pasan la mayor parte de su tiempo en un trabajo ajetreado y están demasiado cansados para hacer el trabajo REAL. Su contabilidad es tan complicada como usted la hace. Claro, hay algunas tareas complicadas que puedes hacer, pero solo hay CINCO cosas que debes hacer para mantener tu dinero organizado.

En esta clase, aprenderá:

- la frecuencia con la que debe llevar la contabilidad y el tiempo que debe tardar
- las tareas de contabilidad más importantes para su negocio y una guía paso a paso para hacerlas
- consejos para facilitar estas tareas y ahorrarle tiempo
- cómo crear un flujo de trabajo de "5 minutos al día"

Obtenga más información y regístrese [aquí](#).

### **Redes sociales para principiantes (Facebook e Instagram) - Lunes 9 de noviembre de 2020 a las 3:00 p.m.**

El marketing en redes sociales es una herramienta esencial para empresas grandes y pequeñas. Utilizar Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y otras plataformas es una de las mejores formas de llegar a clientes y clientes actuales y potenciales. Con tantas plataformas disponibles, aprenda cuál es la mejor para su negocio.

Esta clase está diseñada específicamente para presentar al equipo de redes sociales novato o al emprendedor los canales de redes sociales más populares, las fortalezas y desafíos de cada uno, y cómo le permiten comunicarse con su audiencia. [Regístrese](#) hoy.

**Negociación de arrendamiento comercial Webinar (vietnamita) - Martes, 10 de noviembre de , 2020 a 5 : 24:00**

Únase al Comité de Abogados por los Derechos Civiles en los seminarios web de una hora para ayudar a las pequeñas empresas con la negociación del arrendamiento. Presentados por abogados voluntarios de bufetes de abogados locales, los seminarios web se centrarán en Oakland debido a la financiación de subvenciones, pero pueden cubrir las leyes locales en San Francisco y San José si asisten propietarios de negocios de esas ciudades. También se compartirán formas adicionales de obtener soporte para problemas de arrendamiento comercial. El seminario web es gratuito, pero se requiere [registro previo](#) .

**RECURSOS EN CURSO:**

Obtenga su equipo de protección personal [PPE](#) de proveedores locales. Cualquier negocio que venda PPE a negocios de SF y desee ser agregado a esta lista puede contactarnos en [sfosb@sfgov.org](mailto:sfosb@sfgov.org) .

Como recordatorio, esté alerta sobre posibles esquemas de fraude relacionados con los programas de estímulo económico. Para denunciar estafas y fraudes relacionados con el programa de la SBA, [haga clic aquí](#) . La Oficina del Fiscal General también ha proporcionado información y recursos relacionados con las estafas de coronavirus [aquí](#) .

Las Órdenes de Salud de Coronavirus (COVID-19) del DPH se pueden encontrar en: [sfdph.org/dph/alerts/coronavirus.asp](https://www.sfdph.org/dph/alerts/coronavirus.asp) . Las directivas sanitarias para las operaciones comerciales se pueden encontrar en: <https://www.sfdph.org/dph/alerts/coronavirus-health-directives.asp>

Todas las declaraciones de Mayoral con respecto a COVID-19 se pueden encontrar en: [sfmayor.org/mayoral-declarations-regarding-covid-19](https://sfmayor.org/mayoral-declarations-regarding-covid-19)

Para obtener más información, también puede llamar al 311 y, para recibir actualizaciones oficiales, regístrese en el servicio de alerta de San Francisco : **envíe un mensaje de texto con COVID19SF al 888-777** .

Para **mantenerse actualizado** sobre los anuncios y recursos relacionados con COVID-19, regístrese para recibir nuestras noticias electrónicas en <https://sfosb.org/subscribe-small-business-e-news> .

En solidaridad,

Oficina de Pequeñas Empresas